

AUTORIDADES MANTIENEN DISCREPANCIAS

Sigue polémica por legalizar el aborto

► Ministro de Salud no está de acuerdo con propuesta porque "atenta contra la vida".

► Movimiento Manuela Ramos asegura que proyecto da más libertad de decisión a las mujeres

La posible aprobación del proyecto que busca despenalizar el aborto—en casos de malformación del feto o violación sexual— sigue tocando fibras en muchas autoridades.

El ministro de Salud, Óscar Ugarte, se pronunció ayer en contra de esta propuesta porque, aseguró, "atenta contra la vida".

Para Ugarte, la única solución para disminuir la cifra de abortos en el país es llevar una buena planificación sexual y familiar. Según el ministro, al menos 300 mil abortos clandestinos se registran anualmente en el país.

"La decisión es de la pareja que debe recurrir a todos los métodos, tanto naturales y artificiales, para poder decidir los embarazos", precisó.

Asimismo, el titular de Salud dijo que no necesariamente la malformación congénita del feto pone en riesgo la vida de la madre. Aclaró que el aborto terapéutico, que sí está legalizado, plantea realizar esta intervención solo si la vida de la gestante está en peligro.

Frente a esto, la presidenta de la Comisión de Salud del Congreso, Hilda Guevara, aseguró que es necesario

tenga en cuenta

■ El aborto eugenésico está referido solo a casos de malformaciones congénitas físicas o psíquicas, como el de los fetos sin cerebro.

■ El proyecto pretende despenalizar este acto, considerando que la criatura morirá de todas maneras al nacer.

■ Según esta propuesta, no habrá penalización cuando el aborto sea efectuado por un médico, previo diagnóstico especializado con el consentimiento de la mujer.

hacer precisiones en la propuesta y evitar que anualmente siga muriendo el 5 % de las peruanas embarazadas por complicaciones producto de las malformaciones del feto.

Por su parte, el arzobispo de Lima, Juan Luis Cipriani, pidió a la comisión revisora del Código Penal rectificar la decisión de despenalizar el aborto eugenésico por considerar "que se atenta contra una vida ajena".

MÁS LIBERTAD. De otro lado, Gina Yáñez, representante del Movimiento Manuela Ramos, defendió la propuesta de despenalización al asegurar que no busca obligar a las mujeres a abortar, sino que les da mayor libertad para decidir sobre sus vidas.

"Es injusto decir que no es decisión de las mujeres la vida de un feto no deseado, porque es ella quien va a llevar el embarazo", sostuvo.

En su opinión, esta es la oportunidad para que el Estado proteja a las mujeres ultrajadas y violentadas.

→ El Código Penal vigente sanciona el aborto eugenésico con tres meses de pena privativa de libertad.



> SIGUE EL DEBATE. Despenalización del aborto eugenésico trae cola.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

SIMULACRO NACIONAL DE SISMO

"Día Internacional para la Reducción de Desastres"

**Miércoles 14 de octubre de 2009
a las 10:00 - 15:00 y 20:00 horas**

En todas las instituciones educativas públicas y privadas con el objetivo de fortalecer la educación preventiva y atención de desastres y emergencias.

Este simulacro exige la participación responsable y organizada de toda la comunidad educativa.

EN EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

EL PERÚ AVANZA

MAÑANA INICIAN CAMPAÑA PARA EVITAR ACCIDENTES EN PISTAS

Más de 40 discotecas con el Amigo Elegido

La campaña el Amigo Elegido será presentada mañana con la participación de más de 40 discotecas, que darán beneficios a la persona que se comprometa a no consumir alcohol para ser responsable de manejar el vehículo que llevará a casa al grupo que lo acompaña.

Los ministros de Transportes y

Comunicaciones, Enrique Cornejo, y el de Interior, Octavio Salazar, lanzarán esta iniciativa.

La principal finalidad de la campaña es reducir los altos índices de accidentes de tránsito, sobre todo de aquellas personas que acuden a lugares de diversión y conducen sus vehículos en estado de ebriedad.